

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS JNCB

En Santiago, República de Chile, el jueves 11 de mayo de 2017, en la Sala de Reuniones del Departamento de Finanzas (Tesorería Nacional) de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se constituyó a las 9:00 horas la Comisión Revisora de Cuentas designada en sesión de la Asamblea Nacional, con la asistencia de los siguientes miembros:

--- Eduardo Correa Barrera, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región Metropolitana
 --- Julio Gormáz Tapia, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región de Valparaíso.
 --- Darío Contreras Espinoza, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins

El alcance de la revisión efectuada a la Tesorería Nacional se circunscribió a los siguientes tópicos:

1.- Revisión selectiva del archivo: De la revisión selectiva de la documentación, llámese Ingresos, Traspasos, Egresos, vouchers en general, puede asegurarse un notorio avance en el orden del archivo, con relación a lo observado en las revisiones del año 2015. Cabe señalar que la documentación de Ingresos y Egresos se encuentra ordenada y archivada de acuerdo con su fuente de financiamiento. No detectándose errores en la correlatividad en el archivo de la documentación.

2.- El detalle de movimientos correspondientes al Artículo 26° corresponden exactamente a lo señalado en el balance presentado al 30 de abril de 2017, cuya desagregación es la siguiente:

	2017
Saldo al 31 Dic. 2016	3.421.916.477
Ingresos Dividendos no cobrados	1.320.814.677
Ingresos Remate de Acciones	92.546.312
Total Haberes	4.835.277.466
Egresos	
Fondo de Proyectos	0
Fondo Extraordinario	95.491.647
Fondo Emergencia	84.339.856
Gastos Cursos	0
Comisiones por Recaudación	96.453.022
Gastos Administración JNCB	0
Total Egresos	276.284.525
Saldo al 30 Abril 2017	4.558.992.941

Los egresos del Fondo Extraordinario y del Fondo de Emergencia están todos consignados en diversas acciones en beneficio de los Cuerpos de Bomberos.

Observando el detalle de cargos del Fondo de Emergencia puede señalarse que en su totalidad corresponden a gastos en Construcción y Reparación de Cuarteles.

3.- Se continúan analizando las deudas que mantienen los Cuerpos de Bomberos con la Junta Nacional, los que se agrupan de acuerdo a los conceptos con que son concedidos, y cuyos resultados concuerdan con el balance al 30/04/2017, y son las siguientes:

Préstamos Institucionales: Al 31/12/2016 era de \$1.186.482.181, alcanzando la cifra de \$1.331.544.566 al 30/04/2017, con una deuda vencida de \$158.179.275, siendo inferior a la registrada al 31 de diciembre la cual ascendía a \$197.031.480.-

Deudas por Material Mayor: La deuda al 31/12/2016 según el balance ascendía a \$964.270.819, sin embargo solo \$217.487.217 eran de responsabilidad de los Cuerpos, pues la diferencia correspondía a deudas por proyectos FNDR. Al 30 de abril la deuda asciende a \$473.035.123, encontrándose en su totalidad vencida.-

Deudas por Material Menor: Al 31/12/2016 era de \$104.918.350, vencida en su totalidad, alcanzando la suma de \$126.742.350 al 30/04/2017, con una deuda vencida de \$108.642.350.-

Préstamos por Subvención Anticipada de Operaciones: Al 31/12/2016 era de \$189.646.105, estando vencida la cantidad de \$159.067.383. Sin embargo al 30/04/2017 alcanza a la suma de \$258.603.447, con una deuda vencida de \$111.860.810.-

Préstamos por Subvención Anticipada de Inversiones: Al 31/12/2016 la deuda ascendía a \$17.861.758, disminuyendo a \$10.299.632 al 30/04/2017, estando vencida en su totalidad, siendo estas de los años 2005 y 2006.-

4.- En valor total de **Cheques Protestados** al 31/12/2016 era de \$12.475.230, siendo de \$39.542.206 al 30/04/2017. Cabe señalar que los cheques extendidos por los CB de Til Til (\$3.080.000) y Quilicura (\$4.580.000) ya fueron aclarados en el mes de mayo.-

Se señala que el 26 de abril se han enviado los antecedentes a los Jefes de Operaciones para gestionar la regularización de estas deudas y así los Cuerpos puedan aclarar en las instituciones bancarias los protestos.

5. **Multas por retraso en recepción de carros:** Con relación a los carros que se han recibido fuera de plazo y que de acuerdo a contrato amerita el pago de multas por parte de proveedor, se informa que se adeudan multas por 32 carros y que al considerar al Euro a

\$748 y el Dólar a \$670, totaliza un valor de \$827.613.732, ya que estas ascienden a 436.946,98 Euros, 747.428,94 Dólares. Se ha enviado carta de cobranza por 13 carros, estando pendiente el envío por 19 carros.

6.- Cuentas por Pagar: En la cuenta 212510 del balance al 30/04/2017 se registra un monto de \$717.863.497 y que corresponden multas que han sido cobradas y que estando canceladas, aún no se materializa el beneficio en favor de los Cuerpos de Bomberos o en la adquisición de material menor para el grupo Usar. Dicho valor se desagrega de la siguiente forma:

\$308.843.355.- Cancelación de multas cobradas a distribuir en los Cuerpos de Bomberos
\$409.020.142.- Adquisición de Material Menor para grupo USAR

7.- Cuentas por Cobrar: Según el balance al 31/12/2016 en la cuenta 110506 se consigna la cifra de \$141.923.864, con muy poca variación al 30/04/2017 pues se registra un valor de \$141.659.802, siendo las deudas más importantes la de la Fundación de Capacitación de Bomberos de Chile (\$75.883.704) y de la Onemi (\$59.577.931).-

8.- De acuerdo con el balance al 31/12/2016 las **Cuentas por Cobrar Fiscal Corto Plazo** era de \$4.302.505.031, aumentando a \$4.562.867.899 al 30 de abril y las **Cuentas por Cobrar Fiscal Largo Plazo** era de \$13.688.603.697, disminuyendo a \$9.125.735.798. Corresponden a los recursos de la Ley de Presupuesto que permitan cumplir con los compromisos de cancelación de carros adquiridos con pagos a futuro, como son los entregados sin aporte de los Cuerpos de Bomberos.

9.- Boletas en Garantía: De acuerdo con los protocolos de licitaciones los proveedores han dejado documentos en garantía los que de acuerdo a la relación nominal de ellos están expresados en pesos, dólares, euros o UF, arrojando un total de 354 boletas en garantía, desglosados como a continuación señala:

Pesos	149 boletas		\$3.487.865.656
Dólares	34 boletas	US\$770.846,67	\$ 516.467.269
Euros	170 boletas	€ 3.399.591,1	\$2.542.894.143
UF	1 boleta	UF 800,5457	\$ 21.294.516
Total	354 boletas		\$6.568.521.584

Existiendo boletas en garantía cuya fecha de vencimiento ya ha expirado y en consecuencia serían incobrables. Su relación es:

Pesos	3 boletas	\$ 50.351.127
Dólares	4 boletas	\$ 15.987.004
Euros	18 boletas	\$137.144.491

UF	1 boleta	\$ 21.294.516
Total	26 boletas	\$224.777.318

10- Cheques en Garantía: Existen 12 cheques en garantía por un total de \$129.899.359, a los cuales no se les ha incorporado la fecha de vencimiento, desconociendo esta comisión la fecha en que fueron dejados en custodia, existiendo el riesgo de que tengan orden de no pago, cuenta cerrada, firma disconforme, etc., ya que si pasa mucho tiempo en cartera existe la posibilidad de que sean incobrables.

11.- Se adjunta anexo con detalle nominativo de Instituciones deudoras, así como también, de antecedentes cuantitativos que respaldan las cifras señaladas en el presente informe.

12.- Se agradece la colaboración prestada a la comisión y las facilidades para proporcionar la información que fue solicitada, así como también, la disposición a responder todas las consultas o dudas que surgen durante la actividad.

Es cuanto podemos informar. Siendo las 17:00 horas, se da por terminada la revisión.


Santiago; 18 de mayo de 2017



Darío Contreras Espinoza



Eduardo Correa Barrera



Julio Gormaz Tapia